

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL C O N S I D E R A N D O

- Que** la noble tarea de los educadores, que significa un gran parte de su vida al servicio de la formación de juventudes debe ser reconocida como estímulo a su labor;
- Que** el señor profesor Edilberto Ruiz Ronquillo, ha venido desempeñándose con eficiencia, sacrificio y devoción su labor como maestro durante cuarenta años consecutivos;
- Que** durante este lapso de tiempo al servicio del Magisterio Nacional, el señor profesor Edilberto Ruiz Ronquillo, ha sido un ejemplo digno de imitar por las futuras generaciones de profesores y maestros ecuatorianos;
- Que** es deber del Congreso Nacional reconocer y resaltar el esfuerzo, abnegación y fructífero desempeño de los ciudadanos en bien de la sociedad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Expresar un reconocimiento muy especial al señor profesor **EDILBERTO RUIZ RONQUILLO**, al cumplirse su Cuadragésimo año al servicio del Magisterio Nacional y de la juventud estudiosa de la Patria.

Resaltar los atributos cívicos, pedagógicos, profesionales y humanísticos del antes mencionado profesional de la educación, por el excelente trabajo desempeñado a lo largo de sus cuarenta años de carrera docente.

Destacar su nombre por su acertado y fecundo trabajo en beneficio de la niñez y juventud, verdaderos pilares en donde se asienta el futuro de la Patria.

Delegar al señor **Mauricio Salem Mendoza**, Diputado por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.

CARLOS FALQUEZ BATALLAS
PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL,
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA

GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL